EL AUSTRAL
EL DIARIO DE OSORNO

Fecha: 11/03/2025 Audiencia: 13.500 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $487.945 Tirada: 4.500 Frecuencia: 0
Vpe pág: $696.000 Difusión: 4.500
Vpe portada: $696.000 Ocupación: 70,11%

Más de 70 testigos participan en juicio por el colapso del Puente Cancura

RÍO NEGRO. *La audiencia del procedimiento simplificado inició con los alegatos de apertura por la tragedia en la que falleció un joven osornino y otras seis personas resultaron heridas.*

Sergio Silva Vásquez
sergio.silva@australosorno.cl

CAPTURA DE IMAGEN

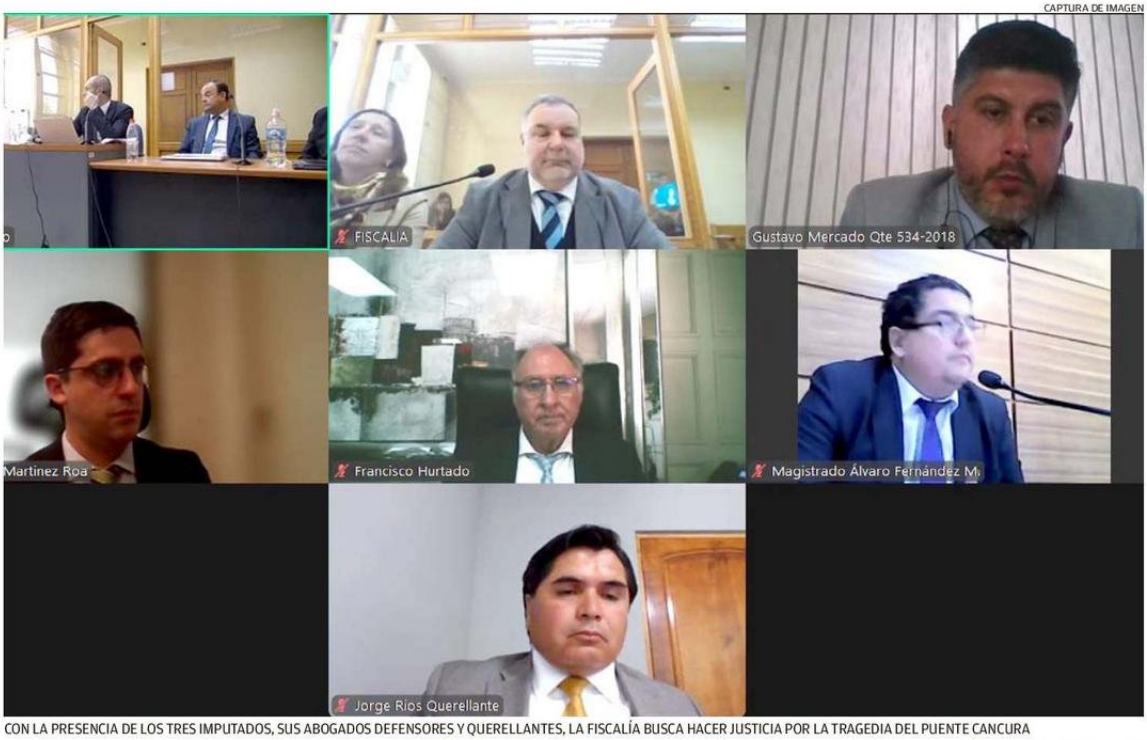

CON LA PRESENCIA DE LOS TRES IMPUTADOS, SUS ABOGADOS DEFENSORES Y QUERELLANTES, LA FISCALÍA BUSCA HACER JUSTICIA POR LA TRAGEDIA DEL PUENTE CANCURA

Luego de seis años y nueve meses, comenzó ayer en el Juzgado de Garantía de Río Negro el juicio por la caída del puente Cancura, que tiene como imputados al inspector fiscal y profesional del Ministerio de Obras Públicas, Roberto Lobos; Jaime Toro, profesional residente de la firma RCN Ingeniería y Construcción que realizaba los trabajos de reparación y Roberto Carrillo, dueño de la empresa.

Ellos han sido formalizados e investigados por la Fiscalía Local de Río Negro por cuasidelito de homicidio, en contra de Germán Mancilla Pulgar, y por los cuasidelitos de lesiones que afectaron a Marco Mancilla Alliende y Emilio Sepúlveda Arias, quienes se dirigían a su trabajo en uno de los predios de la empresa Manuka en una camioneta conducida por Mancilla Pulgar.

Los otros lesionados son Egon Vargas Cárdenas, Fernando Mancilla Muñoz, Mario Romero Caro y José Antonio Miranda Jofré. Al momento del hecho, viajaban de regreso a Osorno en un automóvil particular.

La madrugada del 23 de junio de 2018, todos cruzaban el puente Cancura cuando la estructura colapsó.

JUICIO

La investigación por el colapso del puente Cancura, considerada un caso de alta complejidad por el Ministerio Público, pasó en este tiempo por tres fiscales:

10.30
horas de ayer se dio inicio al juicio simplificado contra tres imputados por el caso Cancura.

541
días de presidio solicita la Fiscalía Local por un cuasidelito de homicidio y lesiones graves.

Leyla Chahin, Naín Lamas y Daniel Alvarado, todos del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi).

La arista del sistema persecutor señala que no se habría respetado el deber de cuidado en relación con las obligaciones del contratista y del inspector fiscal de obras en la confección de un proyecto de encauzamiento.

Esto derivó en la socavación del lecho del río, lo que provocó que los pilotes perdieran sustentación y, en consecuencia, el puente colapsara momentos antes de que dos vehículos pasaran por este lugar.

En paralelo, la familia del joven trabajador de Manuka fallecido y las demás víctimas presentaron una querella criminal contra quienes resulten responsables de estos hechos.

La fiscalía, junto con los abogados de las víctimas, solicitó al tribunal, representado por el juez titular Álvaro Fernández, una pena única de 541 días de reclusión menor en su grado mínimo para los tres imputados por todos los ilícitos que se les atribuyen, además de las accesorias legales del artículo 30 del Código Penal y la condena al pago de las costas de la causa.

En la audiencia de ayer, solo se realizaron los alegatos de apertura, en los que los abogados expusieron su visión del acontecimiento, mientras que la defensa de los imputados busca su absolución.

PIDEN JUSTICIA

En la sala del juzgado, a pocos metros de los tres imputados, se encontraba Germán Mancilla y su esposa, Gloria Pulgar, a quienes la empresa de los imputados les habría ofrecido $20 millones para evitar el juicio, además de otros $15 millones a repartir entre los sobrevivientes.

"Llevamos casi siete años esperando este momento, que los responsables de la caída del puente Cancura llegaran a juicio, y eso se logró gracias al trabajo de nuestro abogado. Nosotros, de ninguna manera, vamos a aceptar su dinero, porque ellos no me van a devolver la vida de mi hijo. No aceptamos ningún acuerdo reparatorio. Que paguen... pero con justicia", expresó de manera eufórica Germán Mancilla en la sala del tribunal, lo que le valió un llamado de atención del magistrado que presidía la audiencia.

Durante la jornada de hoy, que se extenderá hasta las 14.00 horas, se espera que declaren los tres imputados. Según la planificación del caso, se prevé que concluya el 4 de abril.

El Ministerio Público considera un total de 71 testigos y 153 medios de prueba documental.

ARCHIVO EL AUSTRAL

EL ÚNICO FALLECIDO POR LA CAÍDA DEL PUENTE CANCURA FUE EL CHOFER DE LA CAMIONETA DE MANUKA.